

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2026/070
"RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS POWER PLATFORM Y AZURE DE MICROSOFT PARA EL
FUNCIONAMIENTO DEL CRM DE ANDALUCÍA EMPRENDE".**

Con fecha 29 de julio de 2026 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado:

PRESIDENTE:

Milagros Pedrayes Usunaga. Técnica del Área de Personal (Dirección de Personal y Soporte de Valor en sustitución de Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Marí María del Mar Ávila Martín, Vocal de Jurídico, Responsable del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

María Teresa Vaquero Pernía, Vocal Económico-Financiero. Jefa de Proyecto del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan José Fernández González, Vocal del Área, técnico del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor) en sustitución de Mariano Toscano Gil, Jefe de Proyecto del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Guillermo Fernández García, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos) en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General. (Dirección de Servicios Corporativos).

La presidenta da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre que contiene la



subsanción de la documentación previa a la adjudicación, requerida a la entidad MIDWAY TECHNOLOGIES S.L.

Seguidamente, la Mesa considera que la entidad ha presentado las aclaraciones pertinentes de manera completa y correcta, por lo que, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad MIDWAY TECHNOLOGIES S.L.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

EI SECRETARIO

VºBº DE LA PRESIDENTA

Fdo.: Guillermo Fernández García.

Fdo.: Milagros Pedrayes Usunaga.